

Caso 'Calarcá' confirma riesgo de captura y cooptación institucional y debilitamiento de la seguridad nacional

Bogotá D. C., 25 de noviembre de 2025. El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP) expresa su profunda preocupación ante las denuncias y evidencias reveladas por [Noticias Caracol](#) sobre presuntas relaciones entre el denominado Estado Mayor de los Bloques y Frente (EMBF) de **las disidencias de las FARC y altos funcionarios del Estado**, así como posibles filtraciones de información judicial, militar y de inteligencia, encontradas en los dispositivos electrónicos incautados a alias "Calarcá" en 2024.

Estas denuncias confirman un **proceso acelerado de captura y cooptación institucional por parte de grupos criminales**, uno de los riesgos más graves para la democracia en Colombia y en la región. La presencia de informantes dentro de entidades judiciales y de seguridad, la filtración de operaciones en curso y el acceso indebido a información clasificada evidencian un deterioro de las capacidades del Estado y un avance sostenido de la captura institucional, con implicaciones directas para la integridad del Estado de derecho.

La información divulgada, que reposa en la Fiscalía desde hace más de un año, sin avances visibles en la investigación, demuestra que las medidas adoptadas por el Gobierno nacional y varias autoridades en el marco de la política de Paz Total no solo han **permitido el fortalecimiento de estructuras criminales** que operan en el país y de las economías ilícitas que controlan, sino que además han facilitado su **infiltración en entidades del Estado**, incluidas las Fuerzas Militares y organismos de inteligencia.

Este escenario **amenaza la seguridad nacional, compromete la independencia** de las entidades del Estado y afecta directamente las condiciones para el ejercicio de la oposición política, que hoy enfrenta mayores riesgos de intimidación, seguimiento irregular y manipulación judicial.

La expansión y penetración de estas estructuras plantea serias alertas para los procesos electorales del próximo año, pues la captura territorial, la infiltración institucional y el acceso a información privilegiada pueden incidir en la participación ciudadana, en la competencia democrática y en la seguridad de candidatos y equipos de campaña. Garantizar la integridad electoral y la libertad política de todos los sectores, especialmente de quienes ejercen oposición, debe ser una prioridad del Estado y de la comunidad internacional.

Solicitamos al Congreso ejercer control político inmediato, esclarecer los hechos, detectar otras infiltraciones criminales y adoptar medidas para restaurar la integridad institucional y blindar los sistemas de información.

Hacemos un llamado a la Procuraduría General de la Nación para que avance con celeridad y efectividad en las **investigaciones disciplinarias** y determinar por qué no ha habido resultados pese a que la Fiscalía tuvo el material por más de un año.

Exhortamos a los gobiernos de Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido y de los Estados miembros de la Unión Europea a **mantenerse vigilantes e investigar y sancionar**, conforme a sus leyes, a los funcionarios colombianos que, por acción u omisión, hayan facilitado la operación de estas estructuras criminales que se dedican al tráfico de drogas hacia sus países.

***Más información:** Luisa Peña, profesional en comunicaciones del ICP.
luisa.pena@icpcolombia.org celular: 314 378 5863*